

La Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio, una Experiencia.

JESÚS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

En la actualidad, el desarrollo de los municipios exige el perfeccionamiento tanto de su vida democrática, valor supremo de la política, como de las estructuras de administración. Esto es, dirigir siempre el trabajo hacia procesos de modernización como respuesta a una sociedad más abierta, más plural, más participativa y también, más informada.

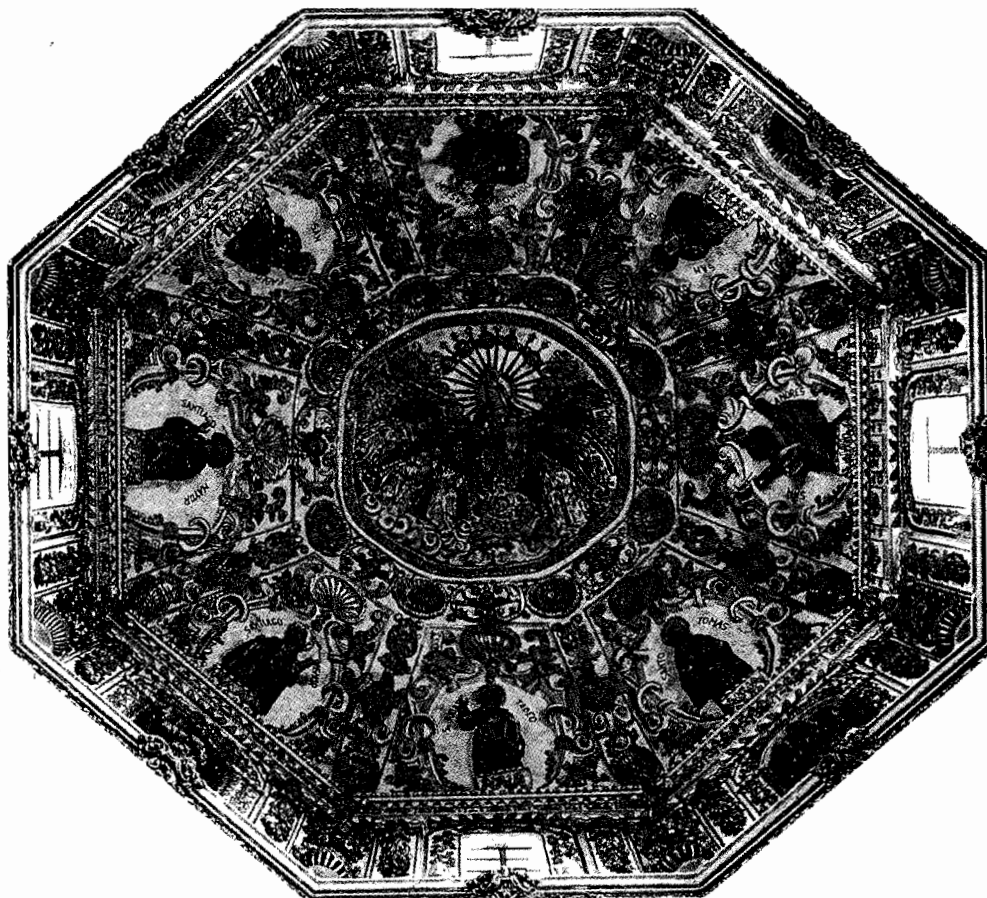
La necesidad de tener proyectos regionales y por consiguiente administraciones congruentes con ello, se intensifica a fines del presente siglo, con el fin de encontrar respuestas viables a la demanda social.

La administración regional dimensiona el nivel cotidiano de la administración pública dentro de una estructura jurídica y un régimen de gobierno pleno en el disfrute de las garantías individuales y colectivas, con ejercicio responsable de las libertades, fundado en la constante búsqueda de la mejora integral económica, social y cultural del hombre.

Bajo esta premisa es que en el municipio de Querétaro se elaboró el Plan de Desarrollo Integral, conscientes que los cambios en el entorno económico y social han tenido impacto en los recursos que los gobiernos estatal y municipal destinan para cubrir los requerimientos para el desarrollo. Así también, los procesos de federalización han requerido reconformar estructuras y programas de acuerdo a las necesidades y condiciones locales.

Por ello, la función de planeación se ha vuelto especialmente importante para definir políticas y estrategias que orienten sistemáticamente los programas gubernamentales a las prioridades sociales, la optimización de los recursos y el desarrollo regional para alcanzar un verdadero desarrollo integral municipal.

Como se ve, el gran reto de los gobiernos municipales es el de lograr diseñar un plan estratégi-



Cúpula de la Capilla del Rosario

co de desarrollo; con visión de futuro, viable, realista y sustentado en una justa respuesta a la demanda social.

Las administraciones municipales ya deben estar inmersas en procesos de cambio hacia mejores niveles en la calidad de los servicios, hacia la fortaleza del municipio, y a hacer de la administración pública un sistema profesional eficiente y capaz, digno y animado por una firme vocación de servicio.

Nuestra experiencia:

Nuestro municipio tiene una extensión territorial de 760 km², y una población de 600,000 habitantes. Cuenta con 100 comunidades rurales y 400 colonias en la zona urbana.

La ciudad de Santiago de Querétaro, cabecera del municipio de Querétaro y capital del estado, ha trascendido de ser sólo una ciudad barroca y polo de industrialización regional, a una metrópoli media que, compleja y ampliamente transcu-

rre en un crecimiento acelerado, el segundo en el país que plantea retos para consolidar y elevar la calidad de vida de nuestros coterráneos.

Ante este panorama se enfrentó el presidente municipal cuando en su campaña política recorre todos los rincones del municipio recogiendo la demanda y propuesta ciudadana y estructurando las alternativas que pudieran dar respuesta a las necesidades prioritarias.

La primera acción que se da, es la definición y la publicación de un plan de gobierno donde quedan plasmadas las políticas y lineamientos para el gobierno municipal y en donde se definen 5 grandes compromisos para dar respuesta a la demanda ciudadana.

- seguridad y vigilancia
- vialidad y transporte
- medio ambiente sostenido
- servicios municipales
- comercio y abasto

Casi de inmediato se publica el plan de desarrollo integral del municipio de Querétaro. En donde se definen 10 programas estratégicos prioritarios que al operarlos den respuesta a los 5 compromisos.

- desarrollo regional
- desarrollo comunitario
- comercio y abasto
- educación y cultura
- comunicaciones, vialidades y transporte
- medio ambiente sostenido
- recreación y deporte
- seguridad y vigilancia
- servicios básicos
- urbanización municipal

En este plan de desarrollo integral se contemplan los cortos y medianos plazos, con una visión de futuro, congruente y viable.

También en este documento se definen las políticas y lineamientos que habrán de caracterizar al gobierno municipal.

- * Se define la participación social en la planeación del desarrollo como principal política de gobierno. La respuesta, la creación del sistema municipal de participación social cuyo órgano máximo es el consejo consultivo.
Este sistema que ha tenido la participación de diversos sectores de la población, jóvenes, adultos, mujeres, 3ª edad, en forma organizada, así como de organizaciones, instituciones, agrupaciones, partidos políticos, todos integrados en consejos delegacionales (territoriales) o prioritarios (sectoriales) han contribuido en forma importante con sus observaciones, sus promesas, su seguimiento y evaluación de los resultados, a la tarea de planeación (planeación participativa) de las acciones del gobierno municipal.
- * Se plantea el lograr una nueva cultura de servicio al público y se asume como compromiso el trabajo diario hacia la modernización admi-

nistrativa cuyos resultados han sido la modernización de procesos en todas las áreas (algunos de ellos han sido de vanguardia nacional). Desde el inicio de la administración se asumió el compromiso de implementar acciones de modernización de servicio al público con el fin de que fuera más eficiente y oportuno.

De esta manera se analizaron y se mejoraron los servicios en todas las áreas, con apoyo computacional, pudiendo disminuir substancialmente los tiempos de respuesta al usuario, e incrementando su calidad.

Podemos destacar los procesos de: registro civil, trámites con la tesorería municipal, todos los procesos con el área de desarrollo urbano como, definición de uso de suelo, licencias de construcción, fraccionamientos, etc., creando una ventanilla única de servicio. Fue creado también un sistema de comunicación vía telefónica con la ciudadanía, en donde se da información de procesos, ubicación de oficinas, predial, etc. y en donde también se reciben quejas y sugerencias para la mejora de los servicios municipales.

- * También se planteó como eje fundamental en este plan y para impulsar el desarrollo regional, el fortalecimiento delegacional los resultados son que hoy en día, las 7 delegaciones municipales tienen descentralizadas todas las funciones para dar respuesta a la ciudadanía. En la presente administración se reestructuró el sistema orgánico de la presidencia municipal para ser más congruente con los tiempos, con el tamaño y con el proyecto moderno que se había gestado. En ese proceso se definieron 7 delegaciones municipales las que hoy día cuentan con la autoridad delegada, pero también cuentan con los recursos para dar respuesta y atención a la demanda ciudadana.
- * Dentro del plan de desarrollo integral se definió también la reorientación del gasto público para dar atención prioritaria a los programas estratégicos teniendo como resultado que

la planteación, programación y ejecución del gasto público, lleva un ordenamiento en función a estos 10 programas estratégicos.

Para dar solidez a los planteamientos de nuestro plan rector, y para dar una respuesta más importante a la zona rural, se define un plan de desarrollo regional, el que tiene como eje fundamental el integrar acciones que en forma conjunta generen una mayor economía de una zona o región.

De esta manera se gestan proyectos integrales de desarrollo agropecuario, desarrollo comercial y desarrollo industrial que hoy son una realidad.

El municipio ha generado un importante programa de desarrollo agropecuario en donde en forma estratégica se aprovechan las cuencas hidrológicas para la construcción de bordos y presas de menor tamaño, con 2 fines esenciales; el de abastecer los mantos acuíferos y minimizar la erosión de la tierra y el otro con fines productivos agrícolas.

Otro gran proyecto que hoy día es una realidad es el de la generación de un polo de desarrollo industrial en la zona norte del municipio en terrenos no productivos, el que se espera genere una gran cantidad de empleos y una mayor economía para esta región o microregión.

El municipio ha sido el promotor de este proyecto y la iniciativa privada a través de desarrolladores industriales están llevando a cabo la construcción de infraestructura y a la vez la comercialización de los espacios para la implementación de los negocios.

Para lograr un desarrollo más armónico del municipio ante el constante crecimiento que ha tenido, se concretaron en ese 1997 los planes parciales de desarrollo de cada delegación municipal, los que sin duda serán un elemento importantísimo para planear el desarrollo integral del municipio.

Así mismo se está trabajando para terminar un plan específico de desarrollo urbano de la ciudad de Santiago de Querétaro, y se sigue impulsando el plan integral de vialidades

para esta ciudad que desde el gobierno del Lic. Enrique Burgos García, Gobernador del estado, se ha implementado.

Es importante recalcar que los resultados y avances hasta hoy alcanzados, tienen un valor agregado en la participación social.

Esta participación social ha permitido mayor congruencia en el pensar, con el hacer, y mas aún, en la ciudad de lo que hacemos, ya que se participa en la evaluación de los resultados.

Podemos decir que los compromisos adquiridos al inicio de esta administración, tienen respuestas concretas, sin dejar de reconocer que aún existen rezagos importantes y que nuevos problemas surgen cada día en esta creciente y dinámica ciudad.

Si bien es cierto que para alcanzar un mayor desarrollo los municipios deben de contar con un apoyo pleno hacia la federalización, no sólo en el ámbito de administración de recursos sino en aspectos de organización, de capacidades técnicas y de representación política, también es cierto que el municipio ha contado con un total apoyo del gobernador del estado para forjar las bases y emprender las acciones en pos de un desarrollo sustentable, acciones que han sido traducidas en la modernización de los servicios municipales, en la modernización administrativa en la obra pública estratégicamente construida y con verdadera justicia social en una modernización política y social a través de la comunicación con la ciudadanía y la conformación del sistema municipal de participación social. Finalmente, la promoción del desarrollo económico a través del impulso a las actividades de turismo, comercio, industria y agropecuaria han sido tareas que han rendido importantes frutos en nuestro municipio.

Estamos convencidos que en política como en cualquier responsabilidad pública, sólo los hechos y exclusivamente los resultados, son los elementos para juzgar la congruencia entre el compromiso y la respuesta.